Trabajo refuerza la salud mental en su reforma de la prevención de riesgos

También redobla la atención de la crisis climática, la perspectiva de género y la edad

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO

El Ministerio de Trabajo pone la salud mental, la crisis climática salud mental, la crisis cimatica, la perspectiva de género y la de edad en el centro de la reforma que pretende aplicar a la ley de prevención de riesgos labora-les. El departamento que dirige Yolanda Díaz discutió ayer con los agentes sociales su propues-ta para reformar una ley que ya cumple 30 años. El borrador, al que ha tenido acceso EL PAÍS, avuda a que avance una negociaayuda a que avante una negocia-ción que el ministerio abrió hace más de un año. Fuentes del diá-logo social expresan optimismo ante la posibilidad de que las pasean susceptibles de afectar a los ámbitos físico, fisiológico, cognitivo, emocional, conductual o social'

Cuando el texto habla de las características de los centros de trabajo a tener en cuenta, apun-ta a "las derivadas del cambio climático y las catástrofes natu-rales". También refuerza lo que se considera un riesgo inminen-te, de nuevo mirando a la crisis climática: "En el caso de catástrofes v otros fenómenos meteorológicos adversos, se considerará que existe riesgo grave e inminente para las personas tra-bajadoras cuando sea probable racionalmente que se materia-lice al acceder al centro de trabajo o al transitar por las vías de circulación necesarias para acudir al mismo". Ante esos ries-gos graves e inminentes, la norma vigente indica que los "trabajadores puedan interrumpir su actividad y, si fuera necesa-rio, abandonar de inmediato el lugar de trabajo". Ahora se inclu-



Los ministros Bustinduy, García y Díaz, ayer. ÁLVARO GARCÍ

tronales participen en el acuer-do junto a sindicatos y Gobierno, una foto que no se ve desde sep-tiembre del año pasado, con la

tembre dei ano pasado, con la reforma de las pensiones. La ley vigente de preven-ción de riesgos laborales defi-ne las condiciones de trabajo como "cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos". Ahora se concreta más, con foco en la salud mental, añadiendo "cualquier característica susceptible de afectar tanto al bienestar y la salud física o mental de las per-sonas trabajadoras como al de-sarrollo del trabajo". En la misma línea, la actual norma dice ma linea, la actual norma dice que "se considerarán como da-ños derivados del trabajo las en-fermedades, patologías o lesio-nes sufridas con motivo u oca-sión del trabajo", mientras que la nueva propuesta de Trabajo alarga esta definición: "Y que

otro matiz, el derecho a "no

acudir" en esas circunstancias.

La norma añade un nuevo
punto en el que define la perspunto en el que aeme la pers-pectiva de género en la pre-vención de riesgos: "La consi-deración tanto de las diferen-cias existentes entre hombres y mujeres que puedan producir una exposición desigual a riesgos laborales, como del distin-to impacto que tienen o puedan tener dichos riesgos en su salud física y mental de los hombres y las mujeres". También añade la perspectiva de edad, "que pueda ocasionar una exposición des-igual a riesgos laborales". El derecho a la protección,

insiste la norma, "supone la exisla supone a exis-tencia del correlativo deber de la empresa de protección de las personas trabajadoras frente a los riesgos laborales de seguridad, higiene, ergonomía y psi-cosociología, así como a sus interacciones



El 15% de la población se siente excluida por la Administración, en espacios públicos o al buscar piso

La discriminación afecta a extranjeros, personas con discapacidad y hogares de bajos ingresos, según el INE

DENISSE LÓPEZ

La discriminación en el acceso a la vivienda, en los espacios públicos y en los servicios estatales afecta a más de seis millones de persoa mas de seis miliones de perso-nas en España. Es decir, entre los mayores de 16 años, uno de cada siete, o, lo que es lo mismo, el 15% de los 41,3 millones de habitantes de esa franja de edad. Así lo revela la Encuesta de Condiciones de Vi-da de 2024. Módulo sobre acceso a servicios, publicada ayer por el Instituto Nacional de Estadística. Las cifras muestran que más de 1,4 millones de personas se sintie-ron discriminadas al intentar acceder a una vivienda, 2,6 millones percibieron un trato desigual en organismos públicos, 1,5 millones denunciaron haber sido excluidas en espacios de uso común y más de medio millón sufrió discrimi-nación en el entorno educativo. El 27% de los afectados seña-

la que el origen étnico o la condición de migrante han sido la causa principal de exclusión, mien-tras que un 11% lo atribuye a la edad, casi un 8% a una discapaci-dad o un problema de salud crónico, y un 4,5% al género.En un país ide la vivienda se ha conver

tido en un bien escaso y los precios del alquiler máximos histócios del alquiler máximos históricos, la dificultad para acceder a un hogar ha otorgado ventaja a agencias immobiliarias y propietarios sobre quienes buscan un piso a precio asequible. Las personas con discapacidad, los extranjeros y los adultos jóvenes, entre 30 y 44 años, son los más vulnerables. Según la encuesta, el 8,9% de quienes intentaron alquillar comprara nes intentaron alquilar o comprai una vivienda en los últimos cinco

años se ha sentido discriminado.

Dos grupos destacan entre los
más afectados: los jóvenes y los adultos en pleno desarrollo de su adultos en pieno desarrollo de su vida profesional y familiar. Entre 16 y 44 años, las tasas de discrimi-nación superan la media: 9,9% en los primeros y 13,9% en los segun-dos. El problema del acceso a la vivienda en España responde, en gran medida, a la escasez de ofer-ta y la especulación inmobiliaria, que disparan los precios del al-quiler en ciudades como Madrid v Barcelona. A ello se suma la discrecionalidad de los propietarios, que, en un mercado donde la de-manda supera a la oferta, pueden

La sensación de rechazo se triplica entre los más vulnerables

Las mujeres se consideran más señaladas que los hombres permitirse seleccionar a los inquilinos con criterios. Los ingreso juegan un papel clave en esta des-igualdad. Aunque la cantidad de personas que ha buscado vivienda entre 2020 y 2024 es similar en los sectores de renta más baja y más alta (entre tres y cuatro millones en cada grupo), la percepción de discriminación es tres veces ma-yor entre quienes tienen menores ingresos: casi un 15% frente al 4% de los sectores más acomodados.

La Administración tampoco escapa a este fenómeno. Más de 2,6 millones de personas que re-currieron a organismos oficiales percibieron un trato desigual, el 7,7% del total de usuarios. Pese a las políticas de inclusión, muchos se sienten tratados de manera diferente por su condición social, acento o nivel educativo. Entre la población extranjera, ya sea de la Unión Europea o de otras regio-nes, la tasa de discriminación as-ciende a más del 10%.

Los espacios públicos tampo-co son excepción. En cafeterías, centros deportivos o educativos, 1,5 millones de personas denun-cian haber sufrido alguna discri-minación. En el 38% de los casos, la razón señalada fue la raza mientras que otro 38% menciona otros factores, como el nivel edu-cativo, el aspecto físico, la religión, la orientación sexual o el nivel de la orientación sexual o el nivel de ingresos. El estudio refleja ade-más una brecha de género que va más allá de la salarial. Mientras que el 9,6% de los hombres afir-ma haber sufrido discriminación, el porcentaje asciende al 11.3% en